



ACTA DE ENTREGA FUNCIONARIO

3. Reglamentos, manuales de organización, manuales de operación, o de procedimientos.

Ver Sistema Integrado de Gestión: <https://intranet.funcionpublica.gov.co/calidad>

4. Relación de archivos físicos y magnéticos (incluir claves de acceso)

Ver archivo y cd anexo al Informe de Empalme Función Pública, agosto 2018.

5. Informe del estado de los convenios y/o contratos que supervisó o tuvo bajo su responsabilidad.

Ver archivo y cd anexo al Informe de Empalme Función Pública, agosto 2018.

6. Informe del estado de los documentos asignados en el sistema ORFEO

Todos los documentos asignados fueron tramitados de manera oportuna en el aplicativo ORFEO, a través del usuario LCABALLERO asignado a mi cargo.

7. Informe de capacitaciones recibidas con recursos del departamento.

Ver anexo Informe de Empalme Función Pública, agosto 2018.

Firma Funcionario quien entrega
LILIANA CABALLERON DURÁN

Firma Jefe a quien entrega
FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIERREZ



ACTA DE ENTREGA FUNCIONARIO

Proceso Relacionado de Gestión Humana
FECHA (dd/mm/aaaa): 6/08/2018
Nombre Funcionario : Liliana Caballero Durán
Área o Proceso en donde está ubicado (a): Dirección General
Área o proceso al que es trasladado (a): Retiro de la Entidad
1. Informe de la gestión del servidor público saliente o en traslado, indicando los programas y proyectos (SGI, Estadísticas) que desarrolló o lideró, y aquellos que se encuentran en proceso.
Ver anexo Informe de Empalme Función Pública, agosto 2018, en el cual se describen los logros alcanzados en el desempeño del cargo como Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la Directiva conjunta 001 del 25 de julio de 2018 emitida por la Procuraduría y el Archivo General de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y Ley 951 de 2005 y demás normas reglamentarias para llevar a cabo el proceso de empalme por cambio de gobierno.
2. Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales o financieros; así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha.
Ver anexo Informe de Empalme Función Pública, agosto 2018.